**EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL DELEGADA DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE INÍRIDA**

**CERTIFICA:**

En cumplimiento de los lineamientos y orientaciones impartidos por la Subdirección Logística, establecidos en el oficio No. 100151191-0531 del 4 de julio de 2023, así como de las competencias asignadas en el contrato No. 00-159-2022 para la supervisión del Nivel Central y conforme a lo dispuesto en la Cartilla de Supervisión e Interventoría de la DIAN, se certifica lo siguiente:

Que la información consignada en el formulario Forms con fecha 1° de agosto de 2025 ha sido revisada y validada en calidad de supervisor de la Dirección Seccional. Dicha información es veraz, se encuentra completa y cuenta con los respectivos anexos. El formulario contiene el informe mensual de supervisión correspondiente al contrato de depósito No. 00-159-2022, suscrito entre la DIAN y la Unión Temporal Nueva Logística, identificada con NIT 901.653.069-8, correspondiente al periodo de agosto de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud de la Subdirección Logística, el día primero (1°) del mes de septiembre de 2025.

**CC. JUAN CAMILO BOTERO MONTOYA**
Director Seccional Delegado

**Proyectó:** NEILA AGUIRRE
Gestor II – Despacho